

**DECLARACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE
PUERTO VENTANAS S.A.
(ART. 73 REGLAMENTO SOCIEDADES ANÓNIMAS)**

Yo Juan Eduardo Errázuriz Ossa, chileno, Ingeniero Civil, casado, cédula nacional de identidad N°4.108.103-1, en este acto, acepto mi nominación como candidato a Director de Puerto Ventanas S.A. para la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 19 de abril de 2022 o aquella que se celebre en su reemplazo y declaro no tener ninguna de las inhabilidades establecidas en los artículos 35 y siguientes de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, para ejercer dicho cargo.



Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Santiago, 14 de abril de 2022

DECLARACIÓN SOBRE RELACIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES

Yo Juan Eduardo Errázuriz Ossa, chileno, Ingeniero Civil, casado, cédula nacional de identidad N°4.108.103-1, cumplo con informar que, durante los últimos 18 meses he tenido las siguientes relaciones con el controlador de Puerto Ventanas S.A., sus principales competidores o proveedores:

- 1.- Presidente Sigdo Koppers S.A.
- 2.- Presidente Enaex S.A.
- 3.- Presidente Puerto Ventanas S.A.



Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Santiago, 14 de abril de 2022

PERFIL PROFESIONAL DE LOS CANDIDATOS

Nombre

Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Extracto

Experiencia

Presidente Sigdo Koppers S.A.
Presidente Enaex S.A.
Presidente Puerto Ventanas S.A.

Educación

Ingeniero Civil
Universidad Católica de Chile

Especialización

Principales logros